

BOLETIN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES

ORGANO
OFICIAL DE
LA UNIÓN
PATRONAL
DE LAS ARTES
DEL LIBRO

TINTAS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA, S. A. E.

MARCAS Y PROCEDIMIENTOS

CH. LORILLEUX Y C.^{ÍA}

BARCELONA

CORTES, 653

MADRID

SANTA ENGRACIA, 14

SEVILLA

CUESTA DEL ROSARIO, 46



VALENCIA

CIRILO AMORÓS, 72

BILBAO

IBÁÑEZ DE BILBAO, 72

ZARAGOZA

COSO, 48

MÁLAGA

MARTÍN GARCÍA, 4 AL 10

La casa más importante y antigua del mundo

Tintas de imprenta - Colores - Barnices - Pastas para rodillos

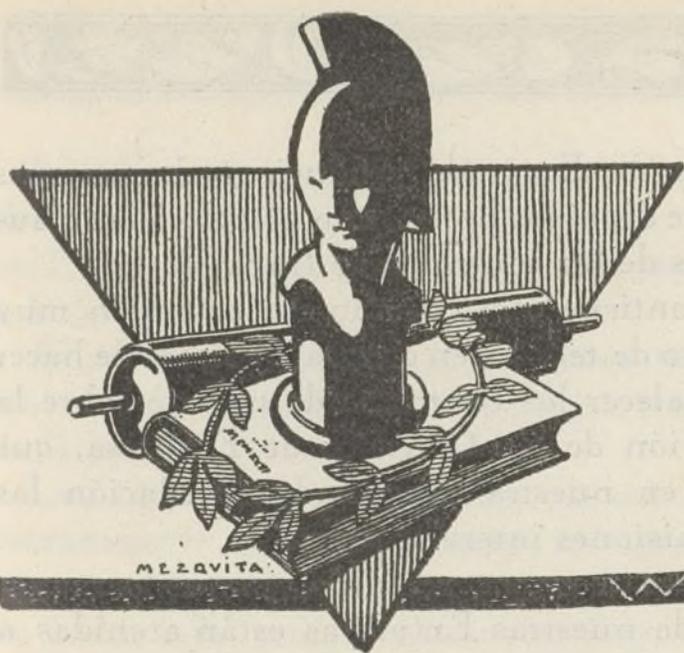
14 GRANDES PREMIOS - 60 SUCURSALES Y DEPÓSITOS - FUERA DE CONCURSO 16 VECES

Exposición Internacional de Barcelona 1929, Miembro del Jurado

Exposición Ibero-Americana de Sevilla 1929, Miembro del Jurado fuera de concurso

**Reservado para la
FUNDICIÓN TIPO-
GRÁFICA NACIO-
NAL, C. A., Ronda de
Atocha, 15, Madrid.**

Boletín de la Unión de Impresores



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA

Suscripción anual. . . . 8 pesetas.

- semestral. 5 -

- trimestral. 3 -

REDACCIÓN Y

ADMINISTRACIÓN

GALILEO, 34



INFORME SOBRE EL CONTROL OBRERO

A la Comisión de Trabajo de las Cortes Constituyentes

Al acudir a la información pública abierta ante esa Comisión y relativa al proyecto de creación de Comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los Centros de trabajo pertenecientes a la industria y al comercio, la Unión Patronal de las Artes del Libro de Madrid, compuesta por las Sociedades Unión de Impresores, Sociedad de Maestros Encuadernadores, Unión Gremial de Litógrafos y Unión Patronal de Fotógrafos, tiene el honor de exponer lo que sigue:

Tres ideas primordiales se advierten en el preámbulo del proyecto: la de generalidad del principio del control, su razón de ser como instrumento de justicia social y «que la norma suprema de la economía nacional debe ser la del máximo rendimiento y de la más dilatada circulación de sus bienes, todos ellos inestimables».

Sobre la generalidad del principio, ya se reconoce en el propio preámbulo que naciones de tanto desarrollo industrial como Francia, Holanda y Bélgica, a las que nosotros hemos de añadir Italia y Suiza, aun no han llevado a su legislación el principio de la intervención obrera; y que en los Estados Unidos solamente han ensayado el

sistema los grandes *trusts*, los consorcios industriales gigantescos. En cuanto a Alemania, Austria, Checoslovaquia, Noruega e Inglaterra, que se citan como practicantes del control, hay que advertir que, exceptuando en las dos primeras de dichas naciones, las formas de intervención aplicadas son moderadísimas, y en modo alguno pueden compararse con la que en España se trata de implantar.

En Alemania, por la ley de 1916, se instituyeron los Consejos de Empresa, en las que ocupaban cincuenta personas por lo menos, y a los que correspondía *comprobar la aplicación de los contratos colectivos*. Al triunfar la revolución, los bolchevistas quisieron acomodarla al modelo ruso y aprovecharon los Consejos de Empresa, modelándolos como los de obreros y soldados que surgieron por todas partes.

Para los extremistas, los Consejos de Empresa debían ser los órganos de la dictadura del proletariado. Es bien comprensible que, pasado el predominio de esta tendencia, hubiesen de quedar los Consejos con unas facultades más amplias que las que les hubiesen correspondido a no haber sido sino consecuencia de la evolución de la legislación



social dentro de un ambiente de normalidad política.

Una circular oficial, fechada en 25 de febrero de 1919, decía: «Ningún miembro del Gabinete alemán piensa, ni ha pensado nunca en introducir el sistema de Consejos obreros en la Constitución ni en la Administración»; pero la imposición de los socialistas independientes y de los espartaquistas, unidos, y apoyados por una huelga general en Berlín, obligó al Gobierno a ceder en ambos puntos.

El 4 de marzo, los Consejos obreros son reconocidos como instituciones legales, y se decide que consten en la Constitución. Su competencia se extiende a la fiscalización de la producción y a la reglamentación de las condiciones de trabajo. El 5 de abril, y en plena revolución en Munich, queda proclamado el derecho de los obreros a *colaborar, en igualdad de condiciones, en la fijación de salarios*. El 10 del mismo mes se les concede el derecho de intervenir, del mismo modo, en las cuestiones relativas al despido y admisión de personal.

Para dar todo su valor a este laborioso proceso, hay que tener en cuenta que estas sucesivas concesiones se hacían *por gobernantes netamente socialistas* y en medio de un desacuerdo profundo, tanto entre los socialistas mayoritarios como entre los independientes.

La Constitución de Weimar reconoce los Consejos de Empresa, que se regulan por ley del 4 de febrero de 1920, al proyecto de cuya ley fueron hechas muy acertadas críticas por parte de las Asociaciones patronales, que contribuyeron a atenuar las condiciones que en el proyecto figuraban.

La ley comprende seis títulos, de cada uno de los cuales sólo hemos de citar algunos artículos que demuestran que, no obstante *la inmensa diferencia de potencialidad industrial*, de preparación cultural y social de las clases en presencia y de las circunstancias en que se plantea el asunto, resulta más radical la ley que se proyecta que su antecedente alemana.

El artículo 85 (título III) veda a los Con-

sejos de Empresa producir reclamaciones sobre despidos hechos con arreglo a las cláusulas de los contratos de trabajo.

Contiene este artículo un principio muy digno de tenerse en cuenta, que es el de hacer prevalecer los contratos de trabajo sobre la opinión de los Consejos de Empresa, que son en nuestra proyectada legislación las Comisiones interventoras.

Esto es importantísimo, ya que la mayoría de nuestras Empresas están atenuadas a bases de trabajo confeccionadas por los respectivos Comités paritarios, con la inmensa ventaja de que, respetándolas, habría unidad de preceptos para Empresas de las mismas industria y localidad.

Las admisiones y despidos quedaron en el texto definitivo de la ley alemana, dejando al patrono *la libertad de elegir a su arbitrio el personal*, dentro siempre de los contratos colectivos, y, en caso de despidos colectivos, solamente el patrono está obligado a prevenir al Consejo de Empresa con la mayor antelación posible y a evitar todo rigor inútil.

Los componentes de los Consejos se comprometen a *no divulgar ninguno de los datos facilitados por el patrono*.

En los establecimientos que empleen 300 obreros ó 50 empleados, el Consejo de Empresa podrá exigir que el patrono le presente anualmente un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La obligación del secreto sobre estas materias se repite como un verdadero *leit motif* de cuanto en la intervención obrera toca a la parte económica de las Empresas.

Tal vez nos hemos detenido excesivamente en el examen de la legislación alemana; pero el hecho de que parece ser el modelo de la que se proyecta, nos ha llevado a detallar su génesis, tan diferente de la del proyecto que nos ocupa, y las características que atenúan su tendencia y de las que son las más interesantes:

La libertad del patrono en la admisión y despido de personal en cuanto se atenga a los contratos colectivos establecidos. (Que son nuestras bases de trabajo aprobadas en los Comités paritarios.)

La sola comunicación de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, anualmente, para las Empresas que ocupan más de 300 obreros o de 50 empleados.

El secreto impuesto para cuantas informaciones de carácter económico provengan de la práctica de la ley.

LA RAZÓN DE SER DEL CONTROL OBRERO COMO INSTRUMENTO DE JUSTICIA SOCIAL es cuestión que, considerada escuetamente, y sólo según su enunciado, parece innegable; pero, para bien juzgarla, precisaría conocer qué extensión se da al concepto *justicia social*, extensión que varía según las escuelas e idearios diferentes, no sólo cuantitativa, sino cualitativamente. ¿Es la misma para un socialista que para un comunista? El régimen en que vivimos puede admitir, y admite, medidas y normas conducentes a la justicia social, que pueden hacer llegar sus beneficios al proletariado mucho más rápidamente, mucho más eficazmente que su intervención legalizada en las Empresas industriales. Tales, por ejemplo, los seguros obreros, sobre los que tanto queda por hacer.

No creemos que el camino que lleve a la justicia social, pueda contener hasta en sus últimas etapas la intervención obrera, que justamente, y no precisamente por inteligencias patronales, se juzga que «ha de conducir a la socialización, dando a la clase obrera la posibilidad de prepararse técnicamente y sustituir a la autoridad declinante del patrono, su propia autoridad».

La compenetración, que se invoca ha de obtenerse entre obreros y Empresas, y que es un hecho en muchos casos dentro de la organización actual de la industria, creemos no mejorará por la existencia de las Comisiones interventoras, con las que, fatalmente, ha de ocurrir lo que en el pasado próximo y aun en el presente, con los delegados de taller, representantes en los mismos de las Asociaciones obreras, cuya intervención en las incidencias de la vida cotidiana del trabajo hace imposible su normalidad y origina frecuentemente choques y controversias que no son para resueltas donde ha de existir una disciplina que permita coordinar

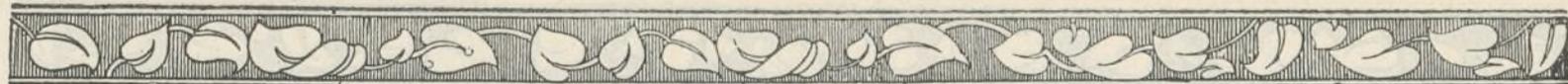
todos los esfuerzos para dirigirlos a una única finalidad: la producción lo más perfecta y económica posible.

En España, de esta manera tenemos intervenida ya la industria, y en los casos en que las relaciones obrero-patronales son cordiales, que son muchos más de los que puedan imaginarse, el delegado de la Asociación obrera es el ojo vigilante de la misma en el taller o fábrica y es su misión comunicar a su colectividad cuanto estime que no es conforme a las bases de trabajo, convenios o reglamentos establecidos de acuerdo; y después, son los elementos directores de la Asociación quienes tratan, discuten y solucionan el caso con el patrono o Empresa.

A mayor abundamiento, la existencia de los Comités paritarios hace sencillísima la vigilancia sobre las Empresas, en lo que se refiere a inobservancias de las bases y convenios, en toda clase de materias, sean salarios, despidos o reglamentación del trabajo. Nada más fácil que, como invariablemente se viene haciendo, los obreros presenten las correspondientes denuncias, que justicieramente son sancionadas.

Y si vemos que la principal misión de las Comisiones interventoras está satisfactoriamente cumplida por organismos existentes, ¿a qué crearlas, dando lugar a gravísimas perturbaciones que necesariamente han de producirse al erigir una nueva autoridad que ha de enfrentarse con las directores de la Empresa? ¿Por qué mermar las atribuciones de éstas y coartar su libre actividad en tanto no se demuestre que ésta es atentatoria a los intereses protegidos por los contratos colectivos?

Se invoca la conveniencia de que el obrero conozca exactamente la marcha económica de la Empresa, para que así no produzca reclamaciones sobre aumentos de salarios en momentos inoportunos. Hemos de responder que en nuestra larga vida de colectividad profesional, no hemos conocido un solo caso en que para pedir aumentos de salarios se haya invocado *la prosperidad* de nuestras industrias, que espontáneamente hemos demostrado no existía, sino solamente, y con razón, *la carestía de la vida*.



Por lo demás, la experiencia alemana confirma la certidumbre de que las Comisiones interventoras no serían una colaboración para las Empresas, sino simples intermediarias entre los patronos y las Asociaciones obreras, por las que fatalmente han de ser empleadas como instrumentos en la lucha de clases.

Tal vez en el tiempo, y actuando simultáneamente una vigorosa acción cultural con una legislación social suavemente evolutiva, cambiasen los términos de la cuestión y pudiera llegar la posibilidad de una labor concordante en la dirección de la producción, de los dos elementos que concurren a ella.

Con lo que llevamos dicho, creemos demostrado que el establecimiento de las Comisiones interventoras no puede conducir *al máximo rendimiento y a la más dilatada circulación de los bienes de la economía nacional*, que como norma suprema de ésta se preconiza, muy acertadamente, en el preámbulo del proyecto; no obstante, aun hemos de aducir nuevos argumentos que se deducen del examen del mismo.

Según el artículo 4.º, pueden ser elegidos miembros de las Comisiones, los obreros que lleven *un año* en la Empresa. Tan corto espacio de tiempo es indiscutible que no puede solidarizarle con el espíritu de aquélla, y además, y dadas las condiciones en que el proyecto coloca a los miembros de las Comisiones, puede suceder que esta facilidad que el artículo 4.º da a un individuo para que sea conocedor de las particularidades de muchas Empresas, llevase a aquél al servicio de una determinada, con gravísimo daño de los intereses de los concurrentes; y desde luego se puede crear el especialista al servicio de su personal tendencia, social, económica o política.

El artículo 8.º, al no dejar al patrono el derecho de veto, que muy bien pudiera ser condicionado de manera que no fuese abusivo, permite el que la Comisión interventora pueda ser el instrumento adecuado para todo género de represalias en la lucha de clases.

El artículo 9.º se ocupa de las atribuciones

de las Comisiones. Las que comprende el apartado a) están perfectamente desempeñadas por los Comités paritarios, sin olvidar que las Asociaciones obreras tienen en los talleres sus correspondientes delegados. El apartado b) da el derecho de intervenir a las Comisiones en toda la vida interna comercial o industrial de las Empresas.

Cuantos tenemos funciones dirigentes en un centro de trabajo, sabemos cuán perjudicial es la dualidad de opiniones en cuanto a su organización y marcha se refiere. En la empresa donde existen varios socios, todos delegan la superior autoridad para estos asuntos en una sola persona, gerente o administrador delegado, porque ¿cómo sería posible coordinar los diversos elementos puestos en juego para obtener una producción en condiciones económicas? Aun en la hipótesis de que todos pusieran su buena voluntad al servicio de aquélla, la diversidad de puntos de vista, de mentalidad y de preparación, habrían de producir divergencias de opinión, que si son perturbadoras cuando existen entre socios que no toman parte activa en el trabajo, han de resultar completamente desmoralizadoras y destructoras, en el orden de la producción, cuando los que opinan de modo contrario son elementos activos en aquél.

Creemos que en estas materias, el designado para la dirección de la Empresa sólo debe tener las limitaciones que le impongan las leyes vigentes y los contratos de trabajo.

El apartado c) concede el derecho de examen de los Balances y *libros de contabilidad*.

Ya hemos visto que en la legislación alemana, la más avanzada en cuanto al control, solamente somete al conocimiento de la intervención, el Balance anual y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Empresas que ocupan 300 obreros ó 50 empleados y que además exige el más absoluto secreto por parte de aquélla en cuanto al aspecto económico de la Empresa se refiere.

ASUSTA PENSAR LA INFLUENCIA QUE SOBRE EL CRÉDITO DE UNA EMPRESA, PUEDA TENER ESTA ATRIBUCIÓN A ELEMENTOS QUE, AUNQUE CONTRIBUYEN A SU FIN, NO FORMAN DE UN MODO



ESENCIALMENTE PERMANENTE PARTE DE ELLA; BASTARÍA, EN DETERMINADOS MOMENTOS, HACER CIRCULAR CIERTOS RUMORES PARA ARRUIÑARLA; BASTARÍA ACHACARLA CON ALGUNA PERSISTENCIA DEFECTOS EN SU MODO DE PROCEDER COMERCIAL, PARA EMPOBRECERLA.

Estas consideraciones pueden también hacerse por lo que al apartado h) se refiere, al que también le atañen las hechas con motivo del artículo 4.º

En cuanto al beneficio de las Empresas, ya con carácter fiscal tiene su inspección, a la que, u a otra análoga, se la podrían conferir los fines sociales que por el Estado se estimen pertinentes.

No hemos de ocuparnos con detalle de los artículos 10 al 14 del proyecto de ley, porque estimamos que presuponen la vigencia de los anteriores, que son más esenciales; pero insistimos en que los Comités paritarios pueden desempeñar las acciones que en ellos se preceptúan, ya que todo obrero puede acudir

a ellos cuando se considere injustamente tratado.

RESUMIENDO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE QUE VENIMOS OCUPÁNDONOS:

ENCONARÍA LA LUCHA DE CLASES.

EMPOBRECERÍA ENORMEMENTE AL COMERCIO E INDUSTRIAS NACIONALES EXISTENTES.

IMPEDIRÍA LA INVERSIÓN DE NUEVOS CAPITALES EN LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO.

Los escasos fines beneficiosos que pudiera cumplir, pueden muy bien ser logrados por los Comités paritarios y alguna nueva disposición en la legislación del trabajo.

La entidad que tengo el honor de representar, solicita de la Comisión de Trabajo de las Cortes Constituyentes, se sirva tener en cuenta cuanto nos hemos permitido exponer a su consideración.

Madrid, 30 de noviembre de 1931.

JULIÁN PALACIOS,
Presidente.

MÁQUINA DE HUECOGRABADO

Se vende una marca «Johanisberg», en estado de nueva, tamaño de impresión 54 × 73 cm., con diez cilindros de cobre. Se garantiza su perfecto estado y se pueden hacer cuantas pruebas se deseen.

Para informes dirigirse a esta Administración.

Impresores

*Si buscáis tanto tipos modernos como de carácter de verdadera originalidad y estilo perfecto, que destaquen por su corte selecto, así como por su belleza y pureza, comprad única y exclusivamente los **Tipos Gans**, los mejor fundidos, sin competencia posible.*

Fundición Tipográfica

RICHARD GANS

Madrid -- Apart. 8003



El Arte de la ilustración en el Libro

CONFERENCIA DE D. R. MIQUEL Y PLANAS, PRESIDENTE HONORARIO DEL INSTITUTO CATALÁN DE LAS ARTES DEL LIBRO, DE BARCELONA, PRONUNCIADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1931 EN EL «SALON INTERNATIONAL DU LIVRE D'ART», DE PARÍS

SEÑORES:

CUANDO el dignísimo Presidente de nuestra Sección española del Salón Internacional del Libro de Arte me escribió manifestándome su deseo de que os diera una conferencia sobre el Arte en el Libro, necesité dos días para volver de mi sorpresa; jamás hubiera soñado en un honor semejante. Pero el tiempo, que tantas cosas arregla, me acostumbró, muy luego, a tal idea y acabé por decirme a mí mismo que si un bibliófilo parisién (hace ya de eso sus cien años) fué a Barcelona movido por el solo afán de los libros, era muy puesto en razón que otro día fuera a París, a devolver la visita a los manes de Carlos Nodier, un barcelonés tocado, también, de la afición libresca, aunque sin más título que esa misma afición. Sé de sobra que desde el día 28 de julio de 1827 en que el bueno de Nodier, acompañado de su esposa y de aquella hija suya, María, tan celebrada después como musa de los románticos, se apeó en el *Hôtel des Quatre Nations* de nuestra Ciudad hasta la fecha, han ido y venido bibliófilos sin cuento desde Barcelona a París; pero ¿qué queréis?, dudo mucho de que ninguno haya hecho su viaje a esta luminosa Ciudad del Sena con más fervor que yo, con una devoción más sincera al recuerdo del inmortal bibliotecario del Arsenal.

EL RECUERDO DE NODIER

Como todos sabéis, Nodier fué de los primeros bibliófilos, por no decir el primero de todos, que supieron obtener de los libros

la gama completa de goces espirituales que pueden ellos procurar a sus devotos; y, por encima de eso, fué el Maestro que consiguió inculcar en la juventud de su época esos entusiasmos ingenuos, esa sencilla e inocente alegría del hallazgo bibliográfico, del descubrimiento nimio, de la revelación, sin peligro para nadie, arrancada al vetusto volumen que gimió en el abandono casi desde que salió de las manos del impresor. Porque también para los libros, como para los hombres, se dan infortunios así.

Permitidme, pues, que salude en todos vosotros, bibliógnostas parisienses, a los dignos sucesores de Carlos Nodier, quien tuvo también, a través de sus libros, un grande amor a España y a nuestras cosas, como preludiando una futura e inquebrantable hermandad bibliofílica entre los aficionados de uno y otro lado del Pirineo. Porque preciso es que sepáis, amigos de Francia, que, sin vuestros libros, nuestras propias aficiones se verían faltadas de una buena parte de sus objetivos, y aun nuestra historia bibliográfica quedaría en muchos pasajes sin explicar.

LA INFLUENCIA FRANCESA
EN EL LIBRO ESPAÑOL *

La influencia del Libro francés sobre la producción bibliográfica española no es cosa reciente. Ciertamente que los introductores de la imprenta en nuestro país fueron los alemanes. Pero los discípulos de éstos y aun los mismos germanos que continuaron imprimiendo en la Península se dejaron vencer pronto por el estilo francés; desde el segun-



do o tercer decenio del siglo XVI se imprimen en España *Misales* que imitan a los procedentes de Lión, copiando de ellos las viñetas, las iniciales ornadas y la disposición tipográfica general.

En el siglo XVII, en cambio, parecen predominar en la imprenta española los modelos tipográficos de los Países Bajos.

Pero a fines del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, se comprueba de nuevo el predominio del gusto francés. Se imitan, sobre todo, los grabados en calcografía de los libros franceses (véase *La Música*, de Iriarte) y se copian series enteras de ilustraciones para aplicarlas a ediciones en castellano. Así ocurre, por ejemplo, con las *Estampas de la Historia Sagrada* (Madrid, 1795) destinadas a la traducción bíblica del P. Scio de San Miguel (ediciones de Valencia y de Madrid), que son copia de los cobres de Marillier para la traducción francesa de Sylvestre de Sacy. Son también de esa época las espléndidas publicaciones de la Imprenta Real y del célebre Antonio Ibarra, con sus tipos imitados de Didot y sus láminas, frisos y adornos grabados en talla dulce (*Salustio, Bibliotheca Vetus et Nova*, de Nicolás Antonio; *Historia*, del P. Mariana, etc.)

La litografía, introducida en España desde los primeros años de su invención, motiva una manifestación notabilísima: los *Recuerdos y Bellezas de España* (Barcelona, 1839), en que el catalán Parcerisa sigue, un poco a distancia, las huellas de los editores de los *Voyages pittoresques et romantiques dans l'ancienne France* (París, hacia 1827). Sólo que mi compatriota es más modesto, o más práctico, y adopta para su edición un formato menos embarazoso.

A medida que avanza el siglo XIX se impone la influencia francesa, hasta el punto que una buena parte del ya entonces brillante negocio editorial se nutre de elementos ultrapirenaicos. Unas veces se confeccionan textos españoles con objeto de aprovechar láminas francesas, como ocurre con las *Mujeres de la Biblia* (Barcelona, 1850), que proceden de un libro parisién con el mismo título; con las *Ilustraciones de la Santa Bi-*

blia (Barcelona, 1854), texto de Le-Guillou adaptado al castellano, y con aquella monumental edición de *El Paraíso Perdido*, traducido por Escoiquiz, en que, aun cuando las láminas son inglesas, aparece el cuño francés, por los preliminares de Chateaubriand y de Lamartine, acompañados de sus retratos, que ilustran literariamente el célebre poema miltoniano.

Se llega a más todavía, que es a imitar en español obras francesas: *Los Españoles pintados por sí mismos* (Madrid, 1843), muy bien escritos, por cierto, y no menos bien ilustrados, son un decalco de *Les Français peints par eux-mêmes*, que vuestro gran Curmer acababa de dar a luz tres años antes. Y el catalán Altadill, un *faiseur* de textos novelescos a utilidad de editores listos, produce en 1860 un novelón, *Barcelona y sus misterios*, en que Juan Valjean se alía con Montecristo para transfigurarse en un *Diego vengador*, que no alcanza ni de mucho las proporciones simbólicas del personaje victorhuguiano ni aspira a transcendencia social alguna. Lo que no impidió que el libro se vendiera muchísimo entre las clases populares.

EUSEBIO PLANAS

Al llegar a ese punto, y sin salirme del capítulo de la influencia francesa en nuestros negocios bibliográficos, he de dedicar un párrafo a uno de nuestros artistas del libro, notable por demás, y que lleva al último límite la indicada influencia. Se trata del dibujante Eusebio Planas, nativo de Barcelona.

Planas, después de algunos ensayos, que no revelaban aún lo que podía dar de sí el artista, salió para París, en donde empezó sus prácticas de dibujante litógrafo. Alcanzó todavía a algunos de los grandes maestros románticos, y, según me han contado, fué uno de los intérpretes sobre la piedra del gran Gavarni, que dió a Planas inequívocas muestras de su preferencia y amistad personales.

El joven grabador dibujó y grabó por su



cuenta: tomó de Deveria la distinción y aun la malicia de sus figuras femeninas; y, al regresar a Barcelona, venía imbuído de un nuevo espíritu, del que toda su producción ulterior había de obtener sus características, que fueron una gran habilidad técnica y una elegancia sugestiva puestas al servicio de un arte sensual y afeminado.

Planas, trabajando abundantemente para los editores barceloneses que se lo disputaban como ilustrador, impuso al público hispanoamericano la novela por entregas. Con sus láminas conseguía dar vida a heroínas de un romanticismo tan suspecto como anodino, y logró éxitos editoriales para cierto número de obras literarias (mejor diría engendros) sin pies ni cabeza. Por ello merecen hoy ser estudiadas, aun prescindiendo de los textos sin valor que les sirvieron de tema, las publicaciones a que me refiero.

El arte de Planas culminó en la ilustración de *La Dama de las Camelias*, a la que dió una hermana, burguesa como hija de Barcelona, y que tuvo un fin mucho menos trágico que su prototipo: me refiero a la *Historia de una mujer* (Barcelona, 1880), desarrollada en cincuenta láminas litográficas en colores, sin más texto que las breves pero expresivas leyendas que el propio dibujante puso al pie de tales episodios.

Planas fué un gran artista en su género, y el conjunto de su obra, que alcanza hasta fines del siglo XIX, constituye una página importante de la historia del libro ilustrado español.

EL LIBRO FRANCÉS MODERNO EN ESPAÑA *

Que los ejemplos franceses continúan teniendo valimiento entre los productores españoles del libro ilustrado, es cosa que no puede desconocerse. Como bien os consta, se venden hoy en España muchos libros franceses de las ediciones llamadas de bibliófilo. Muchos de ellos son adquiridos por artistas e ilustradores, que siguen con gran interés esas manifestaciones, sin excluir las más avanzadas en sus tendencias artísticas: y

todo ello se imita con más o menos fortuna. Cabe, con todo, reconocer que ocurre lo propio con modelos procedentes de otros países, de Rusia inclusive; pero, aun en estos casos, el vehículo introductor suele ser el propio libro francés, con el que logran prestigio todas las tendencias, por exóticas y desconcertantes que puedan parecer a nuestra moderada idiosincrasia. Chas Laborde y sus más extremados adeptos tienen ya en España sus imitadores; Picasso ha producido con su escuela verdaderos desastres entre los elementos más jóvenes. En cambio, el arte (que podríamos llamar clásico al lado de aquel otro) de los Lepère, Collin y Vibert ha producido un artista, a la vez dibujante y grabador en madera, de quien cabe esperar todavía éxitos superiores a los que ya ha obtenido: es Antonio Ollé Pinell, ilustrador de *La Atlántida*, de un *Dafnis y Cloe* y de otros libros notables, con los que ha llamado la atención de nuestros bibliófilos.

Quien no ha tenido imitadores hasta ahora es el gran Carlègle, con su arte maravillosamente sintético y sugestivo, que hacen de él un creador de todo punto inimitable.

Nuestros artistas peninsulares estudian con gran interés las técnicas del grabado: talla dulce, punta seca, litografía, linoleum, además de la madera y el aguafuerte en sus distintas modalidades, cuentan con cultivadores entusiastas; y desinteresados en la mayoría de las ocasiones, ya que los editores no se atreven fácilmente a patrocinar tales ensayos por los peligros que ofrecen desde el punto de vista económico. El libro francés goza en esto de una ventaja extraordinaria; el pie de imprenta de París cuenta siempre con un número de clientes incondicionales.

Pero debo hacer constar aquí que, paralelamente a esas actividades artísticas, se ha despertado en España, desde hace algunos años, una gran afición a escudriñar en nuestra arqueología bibliográfica, la que encierra para nuestros ilustradores muy valiosas enseñanzas, incitándoles a no olvidar la tradición nacional propia. Baste citar el ejemplo de Mercedes Lario con sus delicadas recons-



tituciones del códice español miniaturado. Un precursor en ese género fué el célebre polígrafo Eudaldo Canibell, fallecido hace poco, que dejó un notable discípulo: Joaquín Figuerola, actual director de la Escuela del Instituto de las Artes del Libro de Barcelona, de quien pueden verse en mi «Bibliofilia» habilísimas imitaciones de los viejos estilos.

De otro artista nuestro, aunque residente en París, he de hacer mención: José Pedro Gil, en quien hemos de reconocer, gracias a sus evocaciones de tipos y de ambientes españoles, un digno continuador de la escuela del célebre Daniel Urrabieta Vierge.

EL ARTE DE LA ILUSTRACIÓN

Puestas ya de relieve las concomitancias que la producción bibliográfica francesa y la española han venido ofreciendo a través del tiempo, creo que puedo permitirme exponeros mi pensamiento en lo que atañe al Arte del Libro, considerado en sí mismo, esto es, como motivo de goce estético, completando y ampliando el placer básico de la lectura, sin el cual no habría para qué hablar de libros. De vuestro tratadista Alberto Cim recojo el bien conocido lema: *Ne séparons pas l'amour des Livres de l'amour des Lettres*. Creo que son los bibliófilos, precisamente, quienes dan continuadas pruebas de saber apreciar el deleite de las dos cosas a la vez, reunidas bajo la fórmula: *El mejor de los libros en su más perfecta y más bella edición*. Obedeciendo a esa tendencia ha podido hablarse en todo tiempo del *lujo del libro*, hasta que más seguros de nuestros propósitos y de nuestros medios hemos podido llegar a la concreción de nuestro ideal en el que llamamos *Libro de Arte*. Así, lo que es en su esencia un instrumento, queda elevado a la categoría de objeto suntuario, con acrecentamiento de su utilidad, que es el servicio del espíritu en sus más elevadas funciones.

Hablemos, pues, del Arte en el Libro.

(El conferenciante se ocupó a continuación en el desarrollo de los siguientes enunciados, cuyo texto nos vemos en la imposibilidad de reproducir, por la falta de espacio:

Arquitectura del Libro; Belleza de la obra tipográfica; La ilustración ornamental; La decoración tipográfica; La ilustración iconográfica; Las técnicas del grabado; El arte de la viñeta; Los colores; Las artes fotomecánicas; concluyendo su disertación con los párrafos siguientes:)

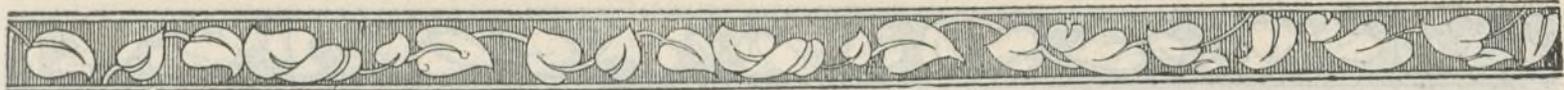
EL ACTUAL RENACIMIENTO

El Arte del Libro, el verdadero y digno arte de la ilustración, puede decirse que ha renacido en nuestra época gracias al refloreCIMIENTO de las nobles artes del grabado. Y gracias también a algunas técnicas de estampación y de iluminación, que si son industriales a su modo, excluyen la brutalidad de una ejecución inconsciente: son obras de arte hechas en serie, pero, así y todo, obras excelentes en algunos casos.

Una característica del arte del ilustrador en los actuales momentos parece ser la intervención personal y activa del artista en la reproducción de sus creaciones. Son hoy muchos los ilustradores que se han convertido en grabadores de sus propias obras: la talla en madera, y aun la punta seca, sin dejar aparte la litografía, tienen sus grandes cultivadores en esos inventores de maravillas, que dan a los textos que ilustran una interpretación personal, pero cada vez más consciente del respeto debido a la creación literaria.

Para llegar a ese resultado, los artistas han debido rectificar las viejas técnicas. El grabado en madera se orienta hacia la simplicidad expresiva de los primitivos xilógrafos. El aguafuerte tiene dirigido su rumbo del lado del viejo Goya. Los acuarelistas han vuelto sus ojos hacia el prerrafaelismo.

Combinando unos procedimientos con otros, y ensayando todos los días técnicas nuevas, hemos llegado a una prodigiosa variedad de resultados. No todos satisfactorios por igual, claro está: hoy más que nunca se impone para el bibliófilo la necesidad de seleccionar, huyendo de aquellos efectos tentadores y sugestivos que amagan a veces una decepción. ¡Que bien puede una técnica excelente y aun costosa servir para mal encubrir la banalidad y la ineptia!



Creo que, a través de cuanto llevo dicho algo de mis preferencias personales he debido dejar traslucir; pero os debo una sinceridad completa y quiero precisar mis puntos de vista en esa cuestión del Libro de Arte, para terminar.

Ante todo, opino que no puede ser un verdadero Libro de Arte sino aquel que tiene por objeto la consagración artística de una obra literaria de mérito reconocido. El bibliófilo buscará ante todo en el libro un texto cuya lectura debe constituir la base ineludible de un placer espiritual.

Un libro bello puede serlo aun sin ilustraciones: la excelencia de sus materiales y la pulcritud de su ejecución, son en todo la primera y la más imprescindible condición para aspirar a la categoría de Libro de Arte.

La decoración ornamental, a base tipográfica y a tintas planas, pocas en número, es la única ilustración aceptable en un texto de ideas abstractas. Una ilustración simbólica puede muy bien resultar una pedantería. Vale más abstenerse ante tal peligro.

La época de la obra literaria a ilustrar ha de decir al artista cuál puede ser la mejor manera de ilustrarlo; pero en ese punto hemos de sentirnos muy liberales, y aceptar la interpretación personal del artista de talento y de gusto, cualquiera que ella sea.

Supuesto que las técnicas muy caras y difíciles excluyen las tiradas largas, lo que da como resultado un precio prohibitivo para el libro en venta, nos declaramos francamente partidarios del grabado en madera, obra del propio artista en cuanto ello sea posible.

Sin recusar las láminas en *hors-texte*, que pueden ser incluso editadas aparte para acomodarse a varias ediciones de un texto conocido, nos declaramos entusiastas de las viñetas intercaladas en el texto, incorporadas al macizo de la página, o bien ocupando discretamente los anchos márgenes que hayan sido reservados con tal intención. Conviene a esa clase de ilustración el ser bastante profusa para que constituya un verdadero comentario gráfico del texto. El arte

del tipógrafo y el del dibujante-grabador deben concordarse para realizar la fusión perfecta de sus respectivas habilidades al servicio de la obra literaria.

Aceptaremos gustosos el color en la ilustración mientras no se pretenda darnos la sensación completa de una pintura. Lo mejor en cuanto a colores es la sobriedad. Un arte como el de Epinal, menos grosero y de técnica más delicada, conviene muy bien al libro y es suficiente para conferirle un subido valor artístico. También aceptamos el grabado xilográfico a varias tintas. Y la coloración obtenida por ese maravilloso procedimiento al *pochoir* del maestro Saudé.

Excluimos formalmente del Libro de Arte todas esas falsas ingenuidades que ha imaginado la ineptia y todas esas ejecuciones abocetadas que surgen de la pereza y el desenfado artísticos. Queremos que el artista demuestre por lo menos que sabe componer y dibujar, y exigiremos al grabador un *mínimum* de técnica que permita dar dignamente el nombre de grabados a sus cosas.

Nótula complementaria: a pesar de todo lo dicho, recibiremos con satisfacción en nuestra biblioteca cualquier libro, del orden que sea, aunque contradiga alguno de los principios formulados, con tal que resulte de nuestro gusto y merezca ser guardado. Y procuraremos no arruinarnos comprando libros.

VALOR SOCIAL DEL LIBRO DE ARTE

Una última y breve consideración me permitiréis que deduzca de nuestra prolija excursión por los dominios del arte bibliográfico: se referirá al valor social del libro artístico.

Gracias al perfeccionamiento industrial de las técnicas de reproducción, el Libro de Arte ha dejado de ser exclusivamente un objeto de gran lujo y sólo asequible a los electos de la fortuna. Hay libros de menos lujo, y aun diré, casi sin lujo, que son libros de arte al alcance de cualquier aficionado modesto.



Por su parte, el libro ilustrado resulta ser un enorme y eficazísimo instrumento de difusión artística a la vez que literaria, con posibilidades de penetración en el espíritu de las masas que no posee ningún otro medio educativo.

Una colección de libros bellos, buenos textos bien ilustrados, constituye el más exquisito patrimonio del hombre cultivado y una posibilidad a su alcance de obtener un goce espiritual superior a cualquier otro.

Una biblioteca bien escogida de libros ilustrados es un museo doméstico, el mejor que pueda apetecer el aficionado a las cosas de arte. No todos ni en todas las ocasiones podemos acudir a las grandes salas del Louvre o del Prado, para inundarnos los ojos de

belleza. Pero cada cual, con sus libros, puede darse en su propia casa el placer artístico que ennoblece los ocios y abre anchos espacios al espíritu ávido de luz.

* * *

Señores: Después de haberos impuesto la excesiva prolijidad de mi discurso, surge en mi ánimo la penosa convicción de que no he podido enseñaros nada, o muy poco en todo caso. He debido de hablaros de cosas que todos sabíais mucho mejor que yo.

Por esto, ¡oh pacientes oidores míos de esta tarde!, os dirijo con mis últimas palabras la más rendida expresión de mi gratitud.



NUESTRO SALUDO EN 1932

Al entrar en el año 1932, el Boletín de la Unión de Impresores felicita cordialmente a sus lectores y anunciantes, y expresa a todos su reconocimiento por los favores que vienen prestándole. Espera continuar mereciendo la confianza a que le hacen acreedor sus veintiocho años de comunicación con el público.

El Boletín de la Unión de Impresores desea a sus favorecedores toda suerte de prosperidades, y formula sus votos más fervientes por que la gran familia de las Artes Gráficas desarrolle también en el año 1932, la noble y benemérita labor que se ha impuesto.



« P a p y r ó m e t r o »

UNO de los múltiples factores que nos han impulsado a la publicación del *Papyrómetro* ha sido la desorientación observada entre los impresores, y de entre éstos, los de modesta categoría, respecto a sus cálculos del valor *papel* en sus presupuestos.

Impresor hemos visto que al formular un presupuesto de un tiraje de relativa importancia, por este solo hecho no se ha tomado la molestia de averiguar el coste del papel, y el tal lo han calculado, como vulgarmente se dice, *a ojo de buen cubero*, sin reparar que es esta partida precisamente la que les ha llevado a presentarlo en forma tan equivocada, que al ser aceptado inmediatamente por su cliente ha evidenciado el error sufrido, puesto que a otro impresor consultado y que ha hecho con precisión el cálculo, existe una muy notable diferencia entre ellos, con lo cual, beneficiándose el cliente del que ha presentado el precio equivocado, ha dado lugar a que este impresor haya sufrido una pérdida en el trabajo sobre el cual pensaba hacer su comercial beneficio.

¿Por qué se ha seguido hasta ahora este sistema tan equivocado? Precisamente porque no han tenido a mano un medio práctico para averiguar con gran rapidez qué tamaño de papel era el necesario para el tiraje a efectuar y qué cantidad de papel les era indispensable. Muchas veces, por no estar lo suficientemente versados en cálculos que requieren un determinado tiempo, del que realmente no disponen a causa de los muchos presupuestos que se ven obligados a presentar, muchas de ellas sin conseguir el trabajo y otras a causa de haber sufrido error al calcular, con el metro en la mano, los ejemplares que salen de la hoja de papel

cuyo tamaño correspondía al del original en cuestión.

Con nuestro *Papyrómetro* hemos puesto en manos de los impresores un elemento con el cual rápidamente se puede saber:

- a) El tamaño del papel más adecuado al original por el que se consulta.
- b) Los ejemplares que salen de cada hoja.
- c) Cuántos de ellos salen por el largo del papel.
- d) Cuántos salen por la parte ancha; y finalmente:
- e) Cuántas hojas se necesitan para hacer un tiraje determinado.

La tercera y cuarta de estas ventajas nos permitirán el poder hacer un número de moldes convenientes a fin de reducir en lo posible el tiraje, con lo cual obtendremos una economía que, si bien a veces podrá aprovecharse de este beneficio el impresor, en otras nos permitirá ceder a beneficio del cliente, siempre que la competencia nos induzca a hacerlo.

Sintetizando: El uso de nuestro *Papyrómetro* nos reporta además las otras ventajas siguientes:

- 1.^a Un ahorro de tiempo enorme al confeccionar un presupuesto.
- 2.^a Una seguridad absoluta de la cantidad necesaria de papel, punto sobre el cual es posible un error aun a los buenos calculistas.
- 3.^a Un ahorro material, puesto que varias veces se emplea una hoja para mirar el tamaño adecuado al papel que se trata de presupuestar, y en la que por haberse marcado en ella ciertos trazados no puede ponerse nuevamente a la pila. Este trabajo, realizado muchísimas veces al cabo del año, representa un gasto sobre el que nunca se puede calcular.



4.^a Con nuestro *Papyrómetro* a la vista del guillotínista le es imposible sufrir un error al cortar el papel, puesto que en el gráfico correspondiente se le indica los ejemplares que salen por cada parte y en qué forma.

5.^a Podemos muy fácilmente valorar las *tiras*. Este es también un punto muy importante. En nuestro largo contacto con la clientela, ya que desde el año 1914 hemos sido vendedor de esta primera materia, se nos ha presentado la oportunidad de comprobar que un impresor ha efectuado un trabajo en el cual, por la irregularidad del tamaño o por no haberlo buscado al adecuado, han sobrado unas tiras de un tamaño aprovechable para otros trabajos. Por el solo hecho de que al cliente le han cobrado la totalidad del papel, creen erróneamente que el sobrante no tiene todo su valor, y cuando calculan un nuevo presupuesto, en el que pueden emplear las tiras existentes, muchas veces por el motivo apuntado y otras por serles difícil la operación aritmética a efectuar, emplean la frase de *todo es beneficio* y calculan un valor imaginario al papel, que con las ganas de limitarse para obtener el trabajo, siempre es inferior al que realmente tiene. El cliente acepta el presupuesto porque lo ha pedido a otro impresor que no disponía de tiras y ha calculado el valor real del papel presentándolo más elevado. Pero viene la repetición del trabajo, y al no disponerse de *tiras* no puede sostenerse el precio, con lo cual se entabla una polémica con el cliente, que tiene que terminar, o cediendo el trabajo al precio anterior, sufriendo una pérdida que se intenta, quizá sin conseguirlo, compensar en otros trabajos, o, por el contrario, reñir con él y perder un buen cliente.

Con el *Papyrómetro* se obtiene la facilidad de saber rápidamente cuántos ejemplares salen de cada hoja de un tamaño determinado, por reducido que sea el de éstos, y podemos, al saber por medio de la *tabla* la cantidad de papel necesaria, valorar en su totalidad el papel, y después corre de cuenta del impresor el emplear o no *tiras*, guar-

dando para sí el beneficio, del que está tan necesitado hoy el impresor a causa de la gran competencia existente dentro de nuestras Artes Gráficas.

Un asunto como el de nuestro *Papyrómetro* no nos ha sido posible presentarlo a nuestros amigos los impresores publicado en una revista. Primeramente, por su tamaño, que habría de disponerse de más de la mitad del espacio total de la mayor de ellas, y después, al no presentarlo en la forma que lo hacemos, perdería en absoluto el sentido práctico del mismo por su poca manejabilidad y ocasionaría que el impresor prescindiese del mismo, lo que al final redundaría en su propio perjuicio.

Pero sin reparar en el coste del mismo, ya que al adquirirlo podrá utilizarse por un tiempo indefinido, hemos creído nuestro deber darle una resistencia adecuada y presentarlo en seis hojas de cartulina Bristol primera, grueso correspondiente a 120 kilos la resma, encuadernado con el sistema Spirax, patentado, que nos permite abrir y cerrar el *Papyrómetro* tantas veces como nos sea necesario sin temor alguno a que por ningún doblez, pues éste no existe, se nos pueda estropear tan apreciado elemento de trabajo, y todo ello se ha resguardado con unas cubiertas de cartulina resistente de la llamada para *dossiers*.

Además, el ser impreso en los talleres de la tipografía La Académica es ya de por sí una garantía de la perfecta impresión del trabajo que tenemos el gusto de presentar, con la idea fija de que esta nuestra modesta obra servirá, a fuerza de familiarizarse con ella, para que los impresores de cada localidad confeccionen bien sus presupuestos y se consiga con ello una unificación en los precios, tarea a que se han dedicado muchos de ellos en la Unión Sindical de las Industrias del Libro y que nunca se ha llegado a conseguir, quizá por la falta de un elemento que, como el nuestro, se considerará indispensable en el porvenir.

ENRIQUE TIÓ BOU

Barcelona, noviembre de 1931.



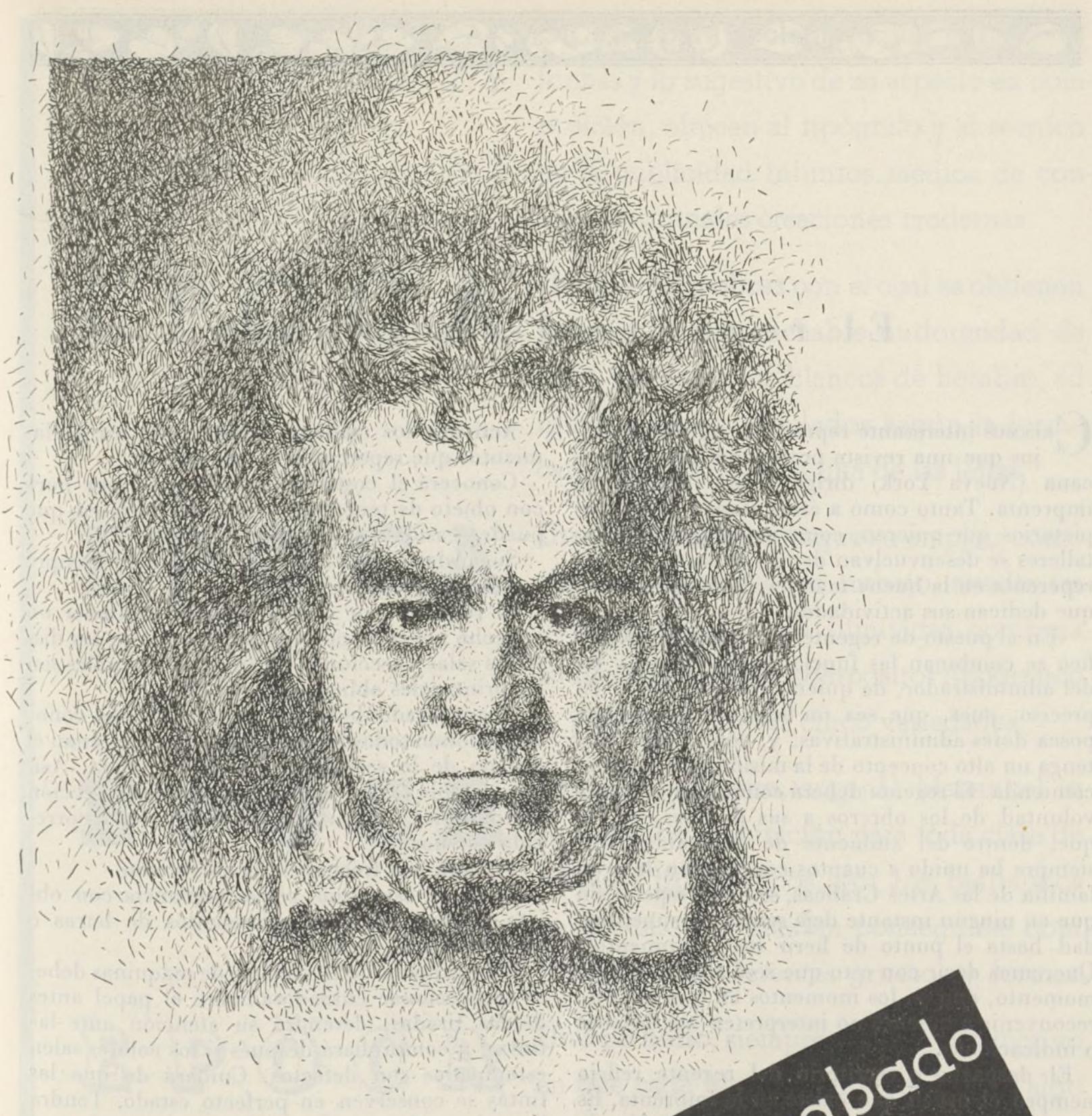
á tan
de la
nues-

óme-
erlo a
icado
ama-
de la
ellas,
orma
to el
a ma-
resor
al re-

ismo,
or un
estro
y pre-
ristol
kilos
Spi-
y ce-
onos
e por
e nos
to de
o con
de la

es de
por sí
n del
entar,
desta
e con
ocali-
tos y
n los
uchos
ndus-
ado a
mento
ndis-

OU



Un buen grabado
por
GRAFICO-HISPANO
Galileo 34. Tel^{no} 31021



El regente de imprenta

CREEMOS interesante reproducir algunos consejos que una revista profesional norteamericana (Nueva York) dirige a los regentes de imprenta. Tanto como a éstos atañen a los propietarios que quieran, como es natural, que sus talleres se desenvuelvan dentro de un orden que repercuta en la buena marcha de la industria a que dedican sus actividades.

«En el puesto de regente de un taller tipográfico se combinan las funciones del obrero y las del administrador, de quien es representante. Es preciso, pues, que sea un hombre experto que posea dotes administrativas, y, sobre todo, que tenga un alto concepto de la misión que se le encomienda. El regente deberá conquistar la buena voluntad de los obreros a sus órdenes, de los que, dentro del ambiente de fraternidad que siempre ha unido a cuantos constituyen la gran familia de las Artes Gráficas, se hará respetar sin que en ningún instante deje sentir su superioridad hasta el punto de herir sus sentimientos. Queremos decir con esto que será afable en todo momento, aun en los momentos en que haya de reconvenir a quienes no interpreten sus órdenes o indicaciones.

El despacho o escritorio del regente refleja siempre el orden que existe en la imprenta. Es la más exacta referencia de la organización de un taller.

Debe tener en cuenta que el taller debe marchar con regularidad tal que más bien se desenvuelva automáticamente. Para ello deberá distribuir los originales con gran tacto, teniendo presentes la rapidez, lentitud o pulcritud de cada cual.

Para un buen regente es condición precisa que sus obreros le respeten. Para ello deberá darse cuenta de que su conducta forma su prestigio.

Enseñará él mismo a los aprendices.

Dispondrá con la debida antelación los trabajos más importantes.

Cumplirá siempre sus promesas, ya que un retraso en la entrega de los trabajos puede determinar un perjuicio para la Imprenta donde presta sus servicios.

Activará los trabajos urgentes sin atropellamientos que repercutan en su calidad.

Conocerá el costo de la producción por hora con objeto de tener conciencia del perjuicio que puede ocasionar la pérdida de tiempo.

Sus órdenes más importantes deberán siempre ser dadas por escrito.

El regente, por último, deberá mantener un estrecho contacto con los encargados de las distintas salas y secciones. Veamos ahora cuáles son las principales obligaciones de éstos.

El encargado de la sala de composición conocerá a fondo todos los principios que gobiernan el trabajo de la sección a él encomendada. Así, por ejemplo, sabrá el rendimiento de su sección de linotipias y la cantidad de composición corregida por hora.

Vigilará con frecuencia la corrección.

Ejercerá, asimismo, celosa vigilancia con objeto de que no haya alzamientos de letras o espacios en las formas.

El encargado de la sección de máquinas deberá inspeccionar cuidadosamente el papel antes de las tiradas; detendrá su atención ante las tintas, y comprobará después si los colores salen estampados con defectos. Cuidará de que las tintas se conserven en perfecto estado. Tendrá listo el papel antes de que las prensas estén preparadas para el trabajo.

El encargado del taller de encuadernación revisará el plegado. Recogerá del regente o del encargado de la sección de composición el correspondiente visto bueno de todo trabajo corregido completo, con objeto de proceder a su encuadernación. Ejercerá revisión sobre las costuras, así como las orillas y el lomo de los ejemplares ya encuadernados. Revisará el corte de los pliegos, llevará cuenta del rendimiento de las máquinas plegadoras, cosedoras y colectoras.

El encargado del depósito de papel llevará cuenta exacta del que entre, del que entregue a las máquinas, del que constituya las existencias que le están encomendadas y del que pueda sufrir algún deterioro. Exigirá vales por el papel que entregue y llevará un registro del papel que maneja.»

E P O C A

Un tipo para reclamo cuyas expresivas formas y lo sugestivo de su aspecto en composición, ofrecen al tipógrafo y al técnico de la publicidad infinitos medios de conseguir originales creaciones modernas.

E P O C A

Un tipo para obras con el cual se obtienen páginas de irreprochable uniformidad de tono, merced a los blancos de hombro, admirablemente calculados según la forma característica de cada una de las letras.

E P O C A

Un tipo utilísimo porque su empleo, como elemento práctico de trabajo, resulta imprescindible por las ilimitadas combinaciones que al artista compositor tipográfico le proporcionan sus cinco variedades.

E P O C A

Un tipo moderno, original. Manantial inagotable de inspiración para toda clase de trabajos tipográficos, por los bellísimos contrastes que pueden conseguirse combinando sus diferentes gruesos y formas.

E P O C A

Un tipo bello, siempre nuevo y productivo, en que cada letra o figura viene a ser algo así como una herramienta natural de fácil manejo y cuya creación es labor meritísima del artista Enrique Jost.

LA FUNDICION BAUER

FRANKFURT AM MAIN · NEW YORK

LA FUNDICION TIPOGRAFICA

NEUFVILLE S.A BARCELONA



EN LA FEDERACIÓN PATRONAL MADRILEÑA

Conferencia de D. Tomás Marinas

EL día 25 de noviembre, en el domicilio de la Federación Patronal Madrileña, se celebró, en medio de justificada expectación, una conferencia a cargo del asociado D. Tomás Marinas. No nos ha sido posible publicar antes esta información por falta material de espacio.

Poseemos íntegro el texto de dicha conferencia, pero nos vemos obligados a extraerlo ya que no disponemos de espacio.

Comenzó el Sr. Marinas su disertación manifestando que, como consecuencia del comunicado del Ministerio de Trabajo sobre el control obrero, habían nacido en el seno de la Directiva amables controversias de las que nació la idea de D. Julián Palacios de indicarle que se dirigiera a los asociados.

Hizo un resumen de la situación y se expresó después en los siguientes términos:

«A medida que el tiempo pasa, y puesta mi vista en la situación actual del mercado, me afianzo más y más en—quizá me exceda en la apreciación—el derrumbamiento de nuestra industria, si no en su aspecto económico, sí en gran parte en el artístico. Y digo derrumbamiento, porque nada importa que los establecimientos gráficos sigan con sus puertas abiertas a la explotación por el público para que dentro de los mismos sus libros de contabilidad acusen a los directores de ellos de una falta de comprensión de este complejo negocio que se perfecciona con su maquinismo, sí, aunque la cuestión administrativa cada día va de mal en peor.

Comentando todo esto no creo que nada se saque en limpio, pero como supongo a todos compenetrados con mi sentir, me permito lanzar este llamamiento, a fin de ver si hallamos los que integramos este noble arte fórmula que resuelva el actual estado de cosas, para lo cual, a mi juicio, no

es preciso más que una cualidad: compañerismo.

La situación actual, crítica como no se conoció otra, obliga a todo aquel que sienta, ideológica y económicamente, a lanzarse a exponer ideas, soluciones que tengan la finalidad de redimir, siquiera en parte, a la industria gráfica, muy necesitada de ello.

A todos cuantos afecte el problema van dirigidas mis palabras: patronos asociados y a los que no lo están, así como a los obreros de todos los matices, pues por igual nos afectará el bien o el mal que sobre nuestra industria caiga.

Vista la indiferencia que reina en general por resolver problemas básicos que nos esquilmán, que están dando al traste con algunos talleres que se formaron a fuerza de muchos desvelos y esfuerzo máximo, se impone una reacción a fin de ver si es posible contener el derrumbamiento ya iniciado en los días que corren con perjuicio para unos cuantos colegas, pues, sabedlo bien, las condiciones de precios que hoy tenéis que aceptar, misérrimas, no es nada para las que, no tardando mucho, si no os aprestáis a la defensa, tendréis que sufrir.

Expuesta la situación real y nada lisonjera por que atraviesa la industria gráfica madrileña, voy a permitirme exponer a la consideración de todos vosotros, para que meditéis sobre ellas, varias fórmulas que pueden contribuir a la solución del pavoroso problema del paro:

1.^a Supresión de las imprentas llamadas oficiales, haciendo ver al Estado que para él mismo resultaría mucho más económico hacer sus pedidos de impresos a casas particulares, pues si bien aparentemente obtienen sus impresos a precios más bajos por ser éstos ejecutados en sus establecimientos, en el fondo padecen un error grandísimo, pues



si es verdad que la mano de obra es semi-gratuita en algunos casos, no lo es menos que el engranaje burocrático necesario para las mismas, y muchos detalles que no es del caso especificar, gravan los trabajos más que en cualquier imprenta particular. Es decir, que nos hacen la competencia no ganando nada el Estado.

Las imprentas provinciales fueron seguramente creadas pensando en la necesidad de que sus internos salieran de estos establecimientos con un oficio aprendido, orientados en la vida; pero nunca pensaría su iniciador en que sirvieran, en que contribuyeran a hacer la competencia, la vida imposible a los industriales de las Artes Gráficas y, por ende, a los obreros que integran las mismas.

Estas, que no se limitan a los trabajos oficiales en algunos casos, que trabajan para la calle, están exentas de tributos, no temen a un accidente en sus obreros, puesto que no lo pagan, y viven al margen de una serie de cargas que sobre nosotros pesan, viniendo a gravar el malestar reinante entre las dos clases, patronal y obrera; no ignoro que en las mismas trabajan algunos obreros ajenos a los establecimientos, pero ¿en qué proporción en la mayor parte de los casos? Esto les permite meterse despiadadamente con las imprentas particulares, debido al régimen de privilegio con que funcionan.

¿Y qué me decís de los asilos y algunas mal llamadas escuelas? En aquéllos y éstas el caso se agrava enormemente: no se atiende a la educación de los niños, sino primordialmente a su explotación, pues generalmente están exentas totalmente de muchos gravámenes de los que anteriormente hablo. A estas escuelas, cuando me consultaba el caso un director de las mismas, ya les dí la solución más racional y humana, y sobre todo equitativa, que consistía en lo siguiente: Si pretenden seguir con esta clase de talleres no me opongo, pero a condición precisa de que sobre los mismos graviten todos los impuestos que nosotros tenemos y exclusivamente con obreros ajenos al establecimiento, y terminada la jornada de explotación verdad entonces pueden dedicar un par

de horas a la clase de técnica profesional, a condición precisa de no efectuar durante ellas ningún trabajo que pueda facturarse: es decir, exactamente igual que se practica en la que sostiene Arte de Imprimir de Madrid, Escuela Nacional de Artes Gráficas e Instituto Catalán de Barcelona, las cuales muy legítimamente pueden llamarse escuelas profesionales, pues en ellas se está atento única y exclusivamente a la cuestión docente, sin bastardear su fin, y no a la explotación de los niños, que es lo que las primeras hacen aunque sostengan lo contrario.

Aplicar esto mismo a las cárceles y correccionales, donde cada día toman más incremento sus talleres debido al trato de favor en que funcionan; del Reformatorio de Carabanchel, explotado por un particular, hemos tenido repetidas quejas, y sin embargo continúan los menores enriqueciendo a quien lo explota, sin beneficio para los mismos en él reclusos y con grave perjuicio para nuestra clase.

2.^a Implantación inmediata, con las sanciones más graves para los que a ellas faltasen, de las plantillas y condiciones de trabajo en todos los talleres. Con dicha implantación se ocuparían todos los parados y hasta me temo que faltarían obreros en determinadas especialidades.

3.^a Dado el estado actual de nuestra industria, es de necesidad imperiosa la limitación de talleres, ya que por su exceso los actuales viven misérrimamente.

4.^a Condición precisa de que en los talleres llamados familiares, porque en ellos no trabaja nadie ajeno a la familia, cuando necesiten que alguien sea admitido, en vez de un aprendiz o varios, según norma fija, lo sea un oficial de primera categoría en la especialidad precisa, manera de compensar el privilegio que de hecho tienen los familiares que integren el taller, los cuales pueden desempeñar funciones dentro del mismo que ellos se abrogan para cubrir las apariencias y evitar la admisión de ese oficial realizando la labor los aprendices. De esta manera se establecerá un equilibrio al presupuestar.



5.^a Limitación de jornada. La reducción, mejor dicho, la limitación de jornada a las ocho horas oficiales, que a muchos les alarmará momentáneamente, estoy seguro que, pasado algún tiempo, verán sus frutos beneficiosos para la clase, pues, a no dudar, es un extremo de los que más han de contribuir a evitar competencias desleales, ya que quizá con la producción de ocho horas de trabajo bien retribuido salgan ganando; al mismo tiempo esta medida será la que más contribuya a la solución del problema del paro, pues tened en cuenta que de las trescientas imprentas hoy matriculadas quizá no alcance a un centenar el número de las que cumplan todos los extremos referentes a jornales, condiciones de trabajo y plantilla, pues las restantes, debido a su pequeñez, escapan con facilidad a toda clase de fiscalizaciones, burlando todo lo burlable, y, generalmente, en épocas de competencia son las más favorecidas por el público, ya que en ellas encuentran precios a los que no pueden llegar las primeras y que esos modestos industriales pueden hacer teniendo en cuenta que su jornada suele ser indefinida.

Si conseguimos de los Poderes públicos reglamentación o sanciones máximas para estos casos que tanto daño nos hacen, antes de establecerse en lo sucesivo, podéis estar seguros de que lo pensarán, absteniéndose de hacerlo muchos ante estas medidas de carácter restrictivo en lo que a la producción y plantillas se refiere, y habremos dado un paso de gigante.

Y ya que hablo de producción, de privilegio para quienes así han procedido hasta el día, quiero ocuparme de otro caso no igual, pero que guarda relación con el mismo. Todos habréis recibido en estos días, remitido por vuestras Directivas, un impreso en el que se os pregunta a los que tuvisteis turnos si abonasteis el segundo con un aumento del 25 por 100 que los obreros pretenden cobrar sobre el mismo. Voy a deciros mi modo de pensar respecto al caso. En épocas de trabajo normal no veo justificación para abonar ese aumento, ya que en cambio de ser

jornada intensiva o mixta se rebaja la jornada a siete horas; pero desde el punto de vista patronal, y teniendo en cuenta la crisis tan aguda que sufrimos, no tengo más remedio que salir en defensa de los patronos que, por desgracia, no pueden sostener ni siquiera un turno, y no me opongo a que se establezcan dichos turnos, sí, pero condicionándolos; pues, no dudaré, el que hoy establece estos turnos tiene un régimen de privilegio sobre los demás patronos, pues al trabajar doble jornada reduce automáticamente sus gastos generales a la mitad y, por tanto, establece competencia desigual con quien no sólo no prolonga su jornada, sino que tiene, muy a pesar suyo, alguna o algunas máquinas paradas.

En el terreno obrero, con organizaciones de tamiz más estrecho que el nuestro, ya está desde hace años previsto el caso de que trato con legislación adecuada, que es ésta, expresada en castellano claro: mientras haya obreros parados no se puede velar, y si por causas excepcionales hay que hacerlo, el producto de las veladas, mejor dicho, el 25 ó el 50 por 100, según el caso, de aumento ingresará en la Caja de la Asociación para el sostenimiento de los sin trabajo.

Nosotros, hoy por hoy, creo que en algunos casos podemos igualarnos con los obreros sin trabajo, y, por lo tanto, creo un deber de humanidad, de compañerismo, el crear leyes que beneficien a los patronos que sufren los rigores de la crisis, pues el caso no puede ser más paralelo, pues si queremos aliviar a los obreros sin trabajo no podemos, no debemos, olvidarnos de los patronos en el mismo caso.

6.^a Caso de puestos en vigor los extremos apuntados y no ser suficientes para colocar al personal hoy parado, sería necesario reducir la jornada a cuarenta y cuatro horas semanales.

Es hora ya de que entre nosotros elevemos el concepto moral del hombre: no siempre vamos a girar alrededor de los intereses, y las Artes Gráficas deben dar la pauta.»

El Sr. Marinas fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que le escuchó.

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

....

Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

....

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: CAÑIZARES, 16. - TELÉFONO 13.849

MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC JUAN CASAS Y C., S. L.

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA

Enrique Granados, 30



Congreso Internacional de Fotograbado

SE celebró en París, en octubre próximo pasado, el primer Congreso Internacional de Fotograbado, al que concurrieron los fotograbadores franceses, belgas, suizos y españoles.

Ostentó la representación española nuestro director, D. Jaime Ramón Pou, quien por nuestro conducto hace público el agradecimiento a todas las atenciones recibidas de todos los concurrentes, y muy especialmente de nuestros colegas franceses.

Quisiéramos haber dado en este número todo lo referente al Congreso de Fotograbado, pero a pesar de ampliar el número de páginas, nos será de todo punto imposible, dada la extensión de los asuntos tratados en el mismo.

Por tanto, empezaremos por publicar la conferencia de M. Demichel y en números sucesivos iremos publicando todas las conferencias y discursos relacionados al Congreso de Fotograbado.

CONFERENCIA DE M. DEMICHEL

MEJORA TÉCNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS FOTOMECÁNICOS

«Todos conocéis las mejoras de la técnica fotomecánica. Sabéis que el offset se creó para que los fotograbadores participen del infierno en la tierra y para que los galvanoplastas sean sencillamente eliminados del planeta.

También sabéis que el rotograbado es un personaje caprichoso y fatuo que pone al fotograbador ante el dilema de Hamlet. Ser o no ser. Fotograbador: si imprimes, no satisfaces a tu clientela, y si no imprimes, no volverás a hacer clisés.

Los Sres. Godde y Michel os demostrarán inmediatamente los medios futuros de componer.

Así es que yo no os hablaré ni del offset ni del huecograbado, sino solamente de los progresos de la técnica del fotograbado propiamente dicho.

Y lo haré rápidamente, puesto que nada tengo que enseñaros, sino sólo sugerir observaciones que permitan mostrar las aplicaciones prácticas de los aparatos o procedimientos nuevos en los diversos países.

En primer lugar, los aparatos ópticos y mecánicos, evolucionan en el sentido de una mayor precisión. Desde hace mucho tiempo los objetivos han dado el ejemplo. La construcción de cámaras oscuras hubo de mejorarse para corregir las faltas de paralelismo. Esta construcción tiende a hacerse metálica: primero los pies antivibrantes y los rieles de deslizamiento, y después los cuerpos anterior y posterior de los aparatos.

El empleo de la madera se circunscribirá a piezas complementarias, y aun éstas serán reemplazadas, muchas veces, por el aluminio.

Las escalas de reducción permiten realizar esta operación en una forma casi automática. Los constructores han establecido, sobre todo en América, aparatos que indican la abertura del diafragma y los tiempos de exposición para cualquier tirada de la cámara. De forma que un fotógrafo de directo no tiene más que interpretar las cifras del aparato, según el grado de contraste del original, independientemente de toda variación de reducción.

Estimo conveniente hacer constar una cierta tendencia hacia las cámaras-laboratorio. Existen modelos desde hace más de treinta años completamente metálicos, los cuales han dado entera satisfacción en lo que a su precisión se refiere. Ésta es mucho más fácil de comprobar que en los aparatos de fuelle, sobre todo, el paralelismo de la trama y el de la placa.

Ciertos modelos, por el contrario, bastante



recientes, se deslizan sobre rieles suspendidos del techo del taller, por medio de resortes, con lo que se consigue evitar la transmisión de vibraciones.

Para los clisés de línea existen, actualmente, cámaras-laboratorio suspendidas, cuyo enfoque es real y completamente automático. El chasis se coloca en el punto requerido, que se obtiene por una escala graduada a tanto por mil; un motorcito eléctrico hace avanzar o retroceder el

inconvenientes por la dificultad de encontrar maderas secas. Por este motivo el montaje en piso metálico se emplea cada vez más. Es preciso, sin embargo, hacer resaltar las tentativas de fabricación de maderas entrelazadas o contra-chapeadas.

Debemos mencionar también la *mise en train* automática sobre metal o sobre papel de bario, parcialmente disueltos en agua de *Javel*.

El mismo deseo de precisión mecánica ha



Miembros del Congreso Internacional de Fotografado, celebrado en París los días 8 y 9 de octubre de 1937.

original, que se detiene en un punto muerto cuando se ha obtenido, con un rigor impecable, el enfoque. Por tanto, no hay necesidad de cristal esmerilado.

Citemos también la trama giratoria o circular de Bassani, cuyos resultados son discutidos por algunos.

La preocupación de precisión mecánica se encuentra también en las operaciones de montaje, preocupación que encuentra además serios

presidido la fabricación en Inglaterra de planchas de cobre laminadas, lo que asegura un espesor constante de metal, unido a una dureza preciosa de aleación para la conservación de superficies muy planas.

Incidentalmente, puesto que hablo de metal, debo mencionar el que nos ha sido presentado bajo el nombre de «electrón», del cual yo no he podido seguir, hasta ahora, los ensayos llevados a cabo. Quizá nuestros colegas podrán ilustrar-



nos a este respecto, al mismo tiempo que informarnos en lo referente al mayor o menor éxito que hayan obtenido en el extranjero los grabados de directo sobre cinc.

Después de los aparatos, examinemos los métodos. Procedimientos fotográficos y procedimientos de grabado.

Los primeros comienzan a evolucionar respecto al directo y un poco también para la línea gruesa, hacia el empleo de placas secas o de películas al gelatino-bromuro sustituyendo al colodión húmedo. Paralelamente la copia se orienta un poco hacia el esmalte en frío. Pero el colodión permanece como procedimiento no igualado con la copia a la albúmina y también al betún en algunos casos particulares.

En Francia, sobre todo, se practica el agrupamiento de películas sobre planchas de 40 por 50 o de 50 por 60, conteniendo numerosos clisés pequeños que se graban al mismo tiempo.

El gelatino-bromuro ocupa un puesto, cada vez más importante, en la confección de clisés con trama y se convierte en el procedimiento casi exclusivo empleado para las selecciones tramadas directamente. Las placas *adequates*, que sólo se fabricaban en Inglaterra, lo son ahora en Alemania, en Francia, en Bélgica y en Italia. Muy recientemente, la casa Agfa ha lanzado al mercado una placa de capa delgada que puede tratarse para reforzar o debilitar exactamente como el colodión, lo que permite seguir la operación de reducción del punto sobre una imagen vista en positivo.

Al lado del gelatino-bromuro, la emulsión al colodión se mantiene, sin embargo, muy apreciada para los clisés de directo, y los operadores han podido observar, con satisfacción, que las últimas marcas que existen en el mercado son de manipulación menos delicada que las fabricadas anteriormente.

En fin, no debe terminarse de tratar de la emulsión al gelatino-bromuro sin mencionar el lugar muy importante obtenido por las películas sensibles para establecer planchas de offset. Por desgracia, no se ha podido encontrar, hasta ahora, celuloide indeformable, y los ajustes no han podido, por tanto, asegurarse con una precisión suficiente.

Nada hay que decir ahora sobre las cualida-

des perfectas del pancromatismo de las placas secas.

Podíamos preguntar a los congresistas en qué medida emplean los fotógrafos los sensibilizadores antes del revelado, para terminar este capítulo de procedimientos fotomecánicos recientes: ¿En qué proporción se emplea el esmalte en frío para la copia de grabados directos sobre cinc? En lo que se refiere a los procedimientos de grabado, evidentemente, el empleo de máquinas de grabar con proyección de líquido se ha generalizado por todas partes, pero nos preguntamos: ¿Se emplean siempre para los primeros mordidos de grabado de línea sobre cinc, o solamente para los mordidos de gran profundidad?

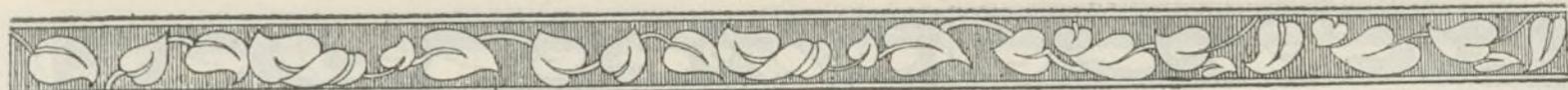
¿Su empleo es tan general para el tratamiento de grabados directos sobre cinc como sobre cobre?

Vosotros sabéis que se han hecho grandes elogios en Inglaterra de una nueva máquina de grabar cobre, utilizando la corriente galvánica. ¿Podría alguien indicarnos si ha hecho experiencias con esta máquina?

Estimo que he terminado la revista de los progresos recientes que pueden interesar a nuestra industria. Habréis observado que he debido emplear muy a menudo la forma interrogativa evitando emitir una opinión que pudiera haber sido discutida. Esto indica, claramente, cuán útil sería emprender estudios con aparatos de laboratorio en provecho de todos, resolviendo las cuestiones dudosas con la seguridad de los métodos científicos; es decir, salirnos de la rutina del taller.

Pero quiero volver sobre este mismo tema, para terminar, refiriéndome de nuevo a las grandes novedades, de las cuales os he hablado al principio: El offset y el hueco. No es que desee prejuzgar lo que nuestros colegas nos dirán en seguida, pero creo firmemente que nos encontramos en un momento peligroso de nuestra historia y que, más que el pasado, debemos mirar hacia el porvenir.

Tengo la impresión de que vivimos un momento de evolución de la Imprenta, que yo compararía a los tiempos en que Julio Verne, basándose en principios científicos, mitad latentes y mitad conocidos, podía hacer novelas precur-



soras de los grandes descubrimientos contemporáneos, como la navegación submarina y aérea.

Desgraciadamente yo no poseo el talento de Julio Verne para imaginar, primeramente, y evocar, después, las consecuencias que pueden traer consigo el desarrollo de algunas ideas que ya conocemos bastante bien.

Todos sabéis que existen máquinas fotográficas de componer que pueden producir en *Placards* pruebas negativas copiables de textos justificados, como una linotipia produce las galeras de caracteres fundidos. El hueco puede obtener, con la misma máquina, caracteres completamente alveolados sin que haya necesidad de recortar con una trama cualquiera, y los alvéolos pueden estar previstos sobre los tipos de forma que el mordido no produzca la rebaba en los bordes de los trazos. He aquí los dos procedimientos libertados de la tutela tipográfica capaces de producir textos impecables.

¿Veis las consecuencias nefastas que se desprenden de este hecho para los tipógrafos y similares?

Quizá no ignoréis, tampoco, que existe en Inglaterra una máquina de reportar con el mismo fin que las «Printex», «Reportador», «Repetex» y otras, pero con arreglo a un principio muy diferente; el de *repport* litográfico por mediación de un *blanchet*. Esta máquina calca los reportes mucho más rápidamente que las máquinas de copiar sobre albúmina y sin ningún otro producto intermediario. Ésta sistematiza a las circunstancias del reporte en forma, que éstos conservan su calidad óptima, independientemente de la habilidad del obrero.

¿No creen ustedes que los galvanoplástas tendrán que sufrir con esta competencia de la nueva litografía así mecanizada?

Ustedes saben, también, que existen papeles al bromuro de plata muy sensibles, que podrían en rigor reemplazar los papeles al carbón del huecograbado. Estos papeles exigen algunos segundos de exposición a la luz de una lámpara incandescente en llegar de tres cuartos de hora a la luz de arcos potentes. ¿Podrán utilizarse estos papeles en plazo brevísimo?

Vosotros sabéis, también, que la gelatina, bajo ciertas influencias, se endurece considerablemente y adquiere una gran resistencia mecánica.

Imaginad que todo esto se perfecciona, que en algunos minutos se puede establecer un relieve de gelatina sobre cilindro, endurecerlo, conservando, al mismo tiempo, una cierta ductilidad, y que, en fin, se puede, sin mordido, imprimir con este relieve como con un cilindro grabado, y gracias a la ductilidad de la superficie, imprimir sobre todos los papeles. ¿Cuál sería el porvenir de la imprenta tipográfica?

He aquí, mis queridos colegas, la revolución, a la cual debemos soñar (esta u otra) lo que puede ocurrir muy pronto.

¿Quién mejor colocado que un fotograbador para trabajar en esta evolución y, sin embargo, qué hacemos en este sentido?

¿No se ve, claramente, que necesitamos, en cada gran centro, un laboratorio que trabaje con nosotros y para nosotros estos grandes problemas y que fuera al mismo tiempo el crisol en que se formasen, para el porvenir, nuestros cuadros de técnicos?

Algunos de entre nosotros trabajamos por la realización de este proyecto dentro de la escuela «Estienne» y nos consideraremos altamente satisfechos si el Congreso apoya nuestro esfuerzo con un voto favorable.

Sería de desear, indudablemente, que se fundaran organismos análogos para otras profesiones. Estos organismos se agruparían alrededor de la Dirección de Enseñanza Técnica en razón a su labor pedagógica como escuela superior de la profesión y recibiendo en su seno, como alumnos, a jóvenes de vasta instrucción general. Estos organismos se encontrarían controlados por la Dirección de Invenciones, a quien correspondería la labor delicada de orientar las investigaciones, centralizar los resultados de las experiencias, clasificarlas y catalogarlas, a fin de evitar la repetición de ensayos estériles.

El excelente resultado que han obtenido ya en Francia nuestras escuelas de Orientación Profesional y nuestras escuelas Municipales de Artes y Oficios, merece este nuevo esfuerzo, que es indispensable para completar la obra.

Las industrias del Libro, en virtud de su importancia en el ramo de la inteligencia y por la influencia francesa con motivo de su actual evolución, son las más indicadas para establecer el primer jalón.

El resultado que se puede obtener vale bien la pena de entregarse a la labor con todo entusiasmo.

De nada ha de servir luchar, empleando como armas las tarifas, hasta el punto de comprometer lo poco que quedá de rendimiento en nuestras industrias y llegar casi a mendigar precisamente en el momento en que se solicita el concurso de los Poderes públicos. El Congreso debe actuar bajo el lema «Unión». En las reflexiones que acabamos de hacer encontramos razones poderosísimas para felicitarnos de este lema.»

La acogida hecha por el público a las conclusiones del *rapport* de nuestro excelente colega Demichel, demuestra hasta dónde ha sabido trazar y desarrollar los puntos que interesan a la totalidad de los congresistas, presentando las si-

guientes conclusiones, que fueron votadas por unanimidad:

«Los fotograbadores franceses, belgas, suizos y españoles, reunidos en Congreso, el 8 de octubre de 1931, en la *cité* de Informaciones de la Exposición Colonial, de París, aprueban las siguientes conclusiones:

Que sea creado, en cada gran Centro, un Laboratorio que permita, a la vez, el estudio de procedimientos nuevos y la enseñanza superior de artes y técnicas gráficas a los alumnos que ya posean una preparación general.

Que en cuanto a Francia se refiere, este Laboratorio sea agregado a la escuela «Estienne», bajo la dirección de la Enseñanza Técnica, y el control de los ensayos bajo la dirección de Inventos.»

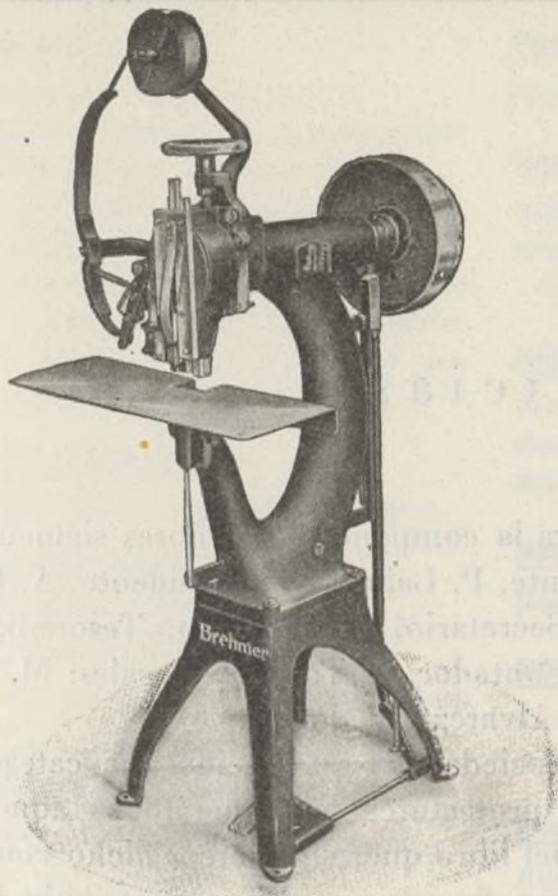
LA falta de espacio nos obliga nuevamente a postergar la publicación de algunos trabajos de nuestros colaboradores. En el número extraordinario dimos una explicación semejante. Lamentamos profundamente que las circunstancias nos obliguen a esa demora en la publicación de interesantísimos originales, y rogamos muy encarecidamente a sus autores que perdonen que sus trabajos no aparezcan oportunamente. Otros asuntos de actualidad nos han puesto en el trance de retrasar la aparición de determinados trabajos. En el presente número, por ejemplo, no hemos dudado de incluir el interesantísimo documento que para las Artes Gráficas constituye el escrito de la Federación Patronal a la Comisión de Trabajo de las Cortes acerca del Control obrero.

Muy a pesar nuestro, pues, hemos tenido que dirigirnos al Sr. Miquel y Planas, de Barcelona, rogándole la reducción del texto de su conferencia de París, pronunciada en el Salón del Libro de Arte, y a retrasar hasta febrero los artículos de los Sres. Escar, de Zaragoza; Chuliá, de Valencia; Oliva, de Barcelona, y Rivière, de Madrid.

Confiamos en que esta explicación bastará a nuestros distinguidos colaboradores, a quienes una vez más pedimos perdón.

Al propio tiempo, esperamos que la benevolencia de nuestros lectores pasará por alto las deficiencias que puedan apreciar en este número, imputables únicamente a la aglomeración de originales y a la inaplazable necesidad de publicar los más urgentes.

LA REDACCIÓN.



Máquina para coser **"RAPID"**
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas
BREHMER
de fama mundial

Especialidades:

- Máquinas** para coser con alambre.
- Máquinas** para coser con hilo vegetal.
- Máquinas** para coser con corchetes.
- Máquinas** plegadoras para marcar a mano o con introductor.
- Máquinas** para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

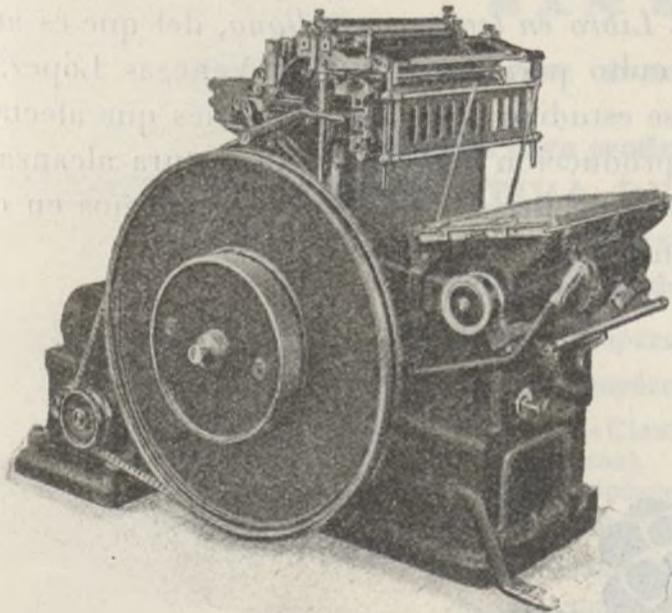
Richard Gans, Madrid - Barcelona

MINERVA SPIESS

tamaño 34 x 47 centímetros

Minerva cilíndrica fuerte para impresos de máxima calidad, para dar relieve y troquelar, pero también apropiada para remendaría, teniendo el impulso del carro de los rodillos sin curvas permite hasta **3.000 movimientos oscilatorios** de la platina por hora.

La minerva de más utilidad y rendimiento en la actualidad



¡Sin competencia!

Para marcado a mano, semi-automático y enteramente automático. Hasta 5.000 hojas tamaño carta por hora, marcando dos hojas a la vez automáticamente.

GEORG SPIESS

Fábrica de maquinaria, Leipzig W. 31 (Alemania)

Venta para España:

JACOB WEIL. - Aribau, 133. - BARCELONA



DIBUJOS

CARTELES, PORTADAS,
CATÁLOGOS, ILUSTRACIONES,
MARCAS, CABECERAS Y TODA
CLASE DE ORIGINALES PARA
IMPRESA Y LITOGRAFÍA

GALILEO 34

Teléf' 31021

GRÁFICO HISPANO

MADRID



Sección de noticias

Los dos premios nacionales de Grabado, de tres mil pesetas cada uno, se han concedido a Ramón Manchón y a Manuel Benet. Al primero por sus ilustraciones en madera de *El mágico prodigioso*, de Calderón, y al segundo, por los grabados, también en madera, hechos para *La gitanilla*, de Cervantes.

* * *

Importantes casas editoriales de Madrid han acudido a la Cámara del Libro para poner en su conocimiento que en las principales poblaciones de Portugal han sido retiradas algunas ediciones de libros españoles por orden de la policía. Como quiera que ello ocasiona un gran perjuicio a los editores interesados, la Cámara se ha dirigido al Ministerio de Estado rogándole que por la Embajada nacional se procure evitar esos casos.

* * *

Se ha constituido en Madrid la Sociedad de la Feria de Libros, integrada por industriales que se dedican a la compraventa.

La Junta la componen los señores siguientes: Presidente, P. Lahoz; Vicepresidente, A. Fernández; Secretario, A. Montero; Tesorero, P. Tormos; Contador, T. Tormos; Vocales: M. Canales, M. Alvarez y R. Pardo.

Dicha Sociedad ha establecido una categoría de socios protectores para que todos aquellos amantes del libro que, sin ejercer dicho comercio, quieran figurar en ella y contribuir a su sostenimiento con una pequeña cuota voluntaria, lo puedan hacer, con derecho a una pequeña bonificación en sus compras y al envío del *Boletín*. Los que deseen ingresar como tales pueden solicitarlo del Presidente en dicha Feria o en el domicilio social, Jacometrezo, 61, librería.

* * *

Hemos recibido un ejemplar de *Los problemas del Libro en lengua castellana*, del que es autor el culto periodista D. José Venegas López. En él se estudian todas las cuestiones que afectan a la producción nacional, y su lectura alcanza un creciente interés que nos complacemos en consignar.



Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
 Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 16.
 Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
 E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
 Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
 José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
 Hijo de Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8. - Papeles para imprimir. - Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
 J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
 Narciso Roig, Calatrava, 17. Teléf.º 72.433.

Filetería de bronce alemana

Richard Gans, Princesa, 63.
 Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
 Società Nebiolo & C.ª Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
 Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
 Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
 Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para grabado

José Galán, Jesús del Valle, 4. - Madrid.

Minervas automáticas

Richard Gans, Princesa, 63.
 Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
 Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14.
 Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de grabado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
 Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

Tipos de bronce para encuadernación

Richard Gans, Princesa, 63.
 Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

Richard Gans, Princesa, 63.
 Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

Ch. Lorilleux y C.ª, Santa Engracia, 14; Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.

(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.

E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Representantes: Pascó Vidiella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.

Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania). Agente general para España: Pedro Cloas, calle Unión, 21, Barcelona.
 Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)
SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA
 Compañía anónima. - TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

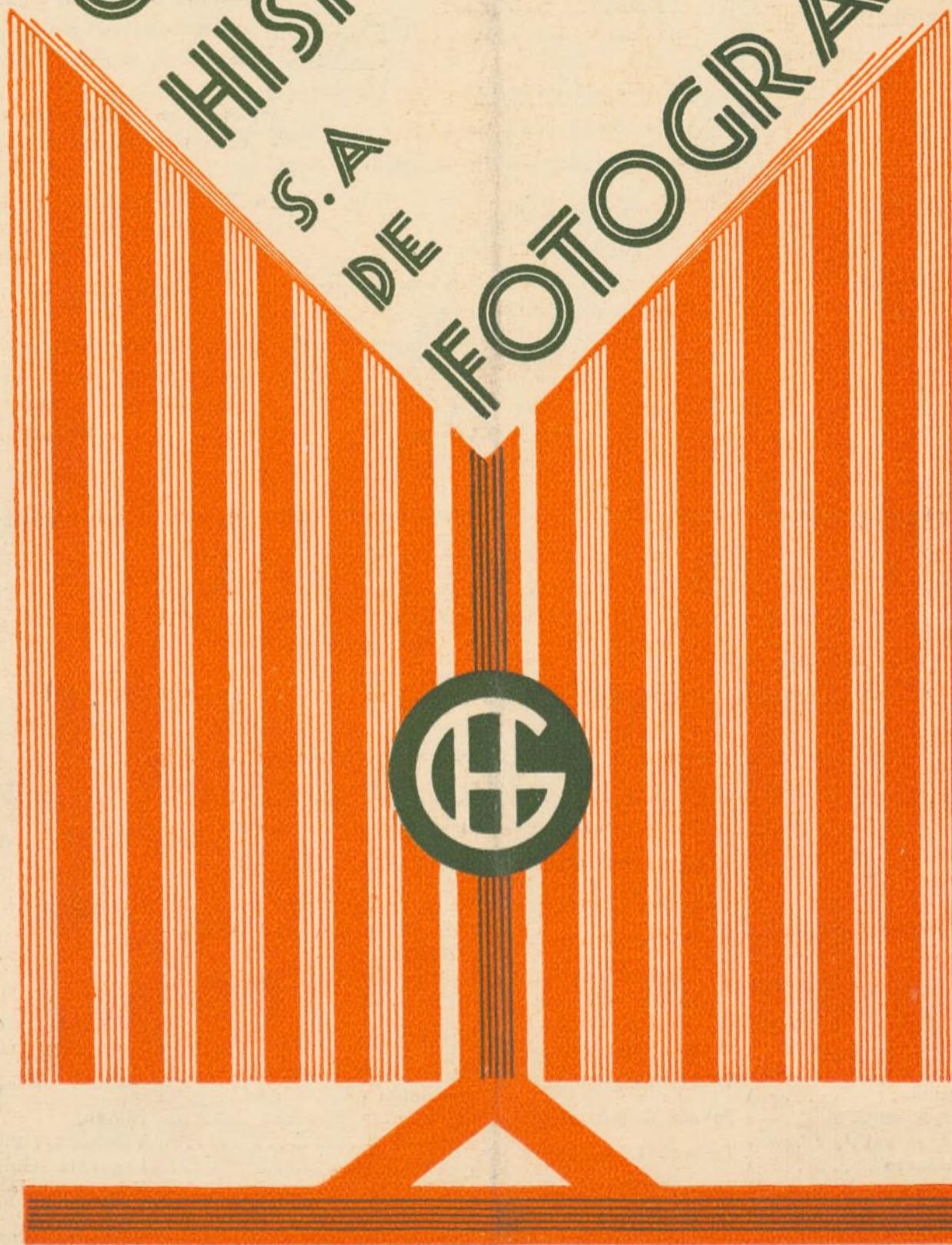
Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendía, Papelera del Urumea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerundense»	Gerona.
Portu Hermanos y C.ª, S. en C.	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancélls, «La Aurora», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C.ª, S. en C.	Madrid.
Limousin, Aramburu y Raguan, «La Tolosana»	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A.	Bilbao.
J. Sesé y C.ª, S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C.ª, «Papelera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C.ª	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Juan José Echezarreta	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zargüeta	Belaunza-Tolosa (Guipúzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C.ª, S. L.	Irura de Tolosa (Guipúzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A.	Ribas del Fresser (Gerona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).		

PARA UN TRABAJO PERFECTO

GRÁFICO
HISPANO
S.A.
DE
FOTOGRAFADOC



GALILEO 34 — MADRID